

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS

Nomenclatura: RES-PROC-1-2024-MPO/CA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación: Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS - PERIODO FISCAL 2024.

Ruc/código :	20531068549	Fecha de envío :	22/05/2024
Nombre o Razón social:	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.		
Hora de envío:	09:43:10		

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa en la convocatoria del presente proceso, en el SEACE indica que el proceso se llevará a cabo por ítems y las bases indica por paquete, por ende, solicitamos al comité se nos aclare si será por PAQUETE o por ÍTEMS.

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGÚN EL ARTICULO 37º DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES, SEÑALA “LA ENTIDAD PUEDE EFECTUAR CONTRATACIONES POR PAQUETE, AGRUPANDO EN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, VARIOS BIENES, SERVICIOS EN GENERAL O CONSULTORÍAS DISTINTAS PERO VINCULADOS ENTRE SÍ, CONSIDERANDO QUE LA CONTRATACIÓN CONJUNTA ES MÁS EFICIENTE QUE EFECTUAR CONTRATACIONES SEPARADAS”.

SIENDO ASI SE ACLARA QUE EL PROCESO DE SELECCIÓN RES-PROC-1-2024-MPO/CA-1, SE LLEVARA A CABO POR PAQUETE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS
Nomenclatura: RES-PROC-1-2024-MPO/CA-1
Nro. de convocatoria: 1
Objeto de contratación: Bien
Descripción del objeto: ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS - PERIODO FISCAL 2024.

Ruc/código :	20531068549	Fecha de envío :	22/05/2024
Nombre o Razón social:	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.		
Hora de envío:	09:43:10		

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Observamos el precio del producto ANCHOVETA EN SALSA DE TOMATE, de acuerdo al mercado se trataría del precio por lata de 425gr. solicitamos que nos aclare si el precio es por lata o por kilogramo de producto.

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGÚN EL ARTICULO 29º DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES, SEÑALA “LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, QUE INTEGRAN EL REQUERIMIENTO, CONTIENEN LA DESCRIPCIÓN OBJETIVA Y PRECISA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES RELEVANTES PARA CUMPLIR LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN, Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE EJECUTA, INCLUYENDO OBLIGACIONES DE LEVANTAMIENTO DIGITAL DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE POSICIONAMIENTO ESPACIAL, TALES COMO LA GEORREFERENCIACIÓN, EN OBRAS Y CONSULTORÍAS DE OBRAS. EL REQUERIMIENTO INCLUYE, ADEMÁS, LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS.”.

SIENDO ASI SE ACLARA QUE EL PROCESO DE SELECCIÓN RES-PROC-1-2024-MPO/CA-1, EN EL ITEM Nº 6 “ANCHOVETA EN SALSA DE TOMATE” PRESENTACION DE 425 GR. EL PRECIO ES POR LATA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null